



29 de marzo: HUELGA GENERAL Y HUELGA DE CONSUMO

29M: No trabajos, No consumas

Cada vez somos más las personas que exigimos compaginar la Huelga General del 29 de marzo con una HUELGA DE CONSUMO. La Reforma Laboral del despido ha supuesto el mayor atentado a los derechos laborales de la historia reciente, a lo que debemos sumar el retraso en la edad de jubilación a los 67 años, la subida de impuestos a los que menos tenemos y los recortes a la sanidad y la enseñanza, mientras que bancos, multinacionales, políticos y especuladores en general, los mismos que han causado esta crisis, siguen enriqueciéndose a nuestra costa y para ello no les importa llevar al planeta al borde del desastre ecológico.

Huelga de Consumo Vs Huelga General

El derecho a la huelga es algo legítimo que ejerce libremente la clase trabajadora para demostrar al empresariado que se está en desacuerdo con su gestión. Lo cierto es que **la idea principal de la huelga es conseguir que el empresario pierda dinero**. La huelga es el mejor mecanismo de presión en procesos productivos industriales y algunos servicios. **Si no se produce o no se vende el empresario deja de ganar un dinero**.

Sin embargo en parte del sector de servicios y empleados públicos, una huelga no tiene tanto efecto sobre el empresario, ya que si el trabajo hoy no se hace, no sucederá nada especialmente grave, en ocasiones por los abusivos servicios mínimos o el miedo al despido. El retraso que se acumule se irá recuperando poco a poco.

En definitiva en una sociedad industrial la huelga general es la mejor medida de presión. Pero ese escenario ha ido cambiando con el tiempo, pasando a una sociedad basada en el consumo, donde **lo que de verdad hace daño a todas las empresas es no consumir**.

Imagina un día de huelga general y de consumo, de paro absoluto. Sin apenas consumo, sin compra de alimentos, prensa, tabaco, sin uso del transporte privado ni colectivo, sin movimientos bancarios, sin llamadas, sin gestiones con la administración, un día de total retiro del mundanal ruido. Bancos, centros comerciales, supermercados, gasolineras, comercios, centros de atención al cliente, todos ellos sin clientela. Si algún trabajador no secunda la huelga general por miedo al despido estaría cruzado de brazos.

29 de marzo de 2012: HUELGA GENERAL Y DE CONSUMO

29M: No trabajos, No consumas